

**CESAR JANNELLO**

**FUNDAMENTOS DE TEORIA DE LA DELIMITACION**

**GRAFICOS PROYECTADOS POR RUBEN GRAMON**

Buenos Aires 1984  
Hecho el depósito de Ley

## Materia

El estudio del diseño de los objetos de la experiencia diaria—del mundo natural, hecho a la vez de naturaleza y de cultura—es un *dominio de conocimiento* que incluye distintas *áreas*, cada una de ellas proveniente de datos de distinto orden perceptual.

En el área de la percepción visual distinguimos cuatro “*materias*”: la delimitación (o “*forma*”) el color, la textura y la cesía. La primera, tradicionalmente considerada como cualidad primaria o sea completamente inseparable de los cuerpos, las restantes, como cualidades secundarias o posibilidades separables de los cuerpos. Aquí trataremos de la primera como materia *segmental* considerando a las otras tres como materias *extrasegmentales* o sea: suprasegmentales, segmentales e infrasegmentales a la vez.

La materia delimitación se analiza en dimensiones cualitativas, ordinales, cardinales y posicionales.

Cada una de las materias se constituye como un conjunto de dimensiones, que es discreto respecto de las otras.

Cada materia provee un espectro de posibilidades de transformación de las cosas, y en tal sentido es pro-ductora de formas. Recien a partir del conocimiento de la materia se hace posible convenir la forma.

Las cuatro materias del área visual, con que en la actualidad trabaja el diseñador, han sido construídas a través de la experiencia ordinaria y de la experiencia artística.

Hasta el presente, solamente la materia color ha sido también objeto de construcción científica. Actualmente el diseñador dispone de una amplia bibliografía sobre esta materia. Respecto de la materia delimitación la geometría solo provee repertorios no ordenados de tipos de figuras. Esta materia ha resultado recalitrante a los intentos de sistematización dimensional; con este trabajo se pretende proponer nuevos fundamentos para esta tarea.

El término “delimitación” aquí designa lo que de ordinario se alude con la palabra “forma”, es decir el aspecto de un objeto a través del juego de relaciones mútuas en que se analizan sus bordes o lÍmites (para las figuras convexas), o en que se componen sus partes (para las configuraciones).

## Dimensión

- 1.- A) **Extensional.** En el sentido primitivo, en geometría y en física, el término dimensión designa cualidad de lo que puede ser más grande o más pequeño.
  - B) **Espacial.** En geometría designa también dirección del espacio que, sea sola o con otras, determina la posición de un punto. Se dice que un espacio (delimitado) tiene *n* dimensiones cuando se necesita *n* dimensiones para determinar cada uno de sus puntos.
  - C) **Objetal.** En general el término dimensión se utiliza para designar un plano, grado o dirección en que se puede efectuar una investigación o realizar una acción.
- 2.- En el contexto de la teoría de la delimitación, el término “dimensión” se utiliza en el sentido C), y designa una clase de transformación posible, propia de la competencia del sujeto que diseña la delimitación de un objeto.
  - 3.- **Características de las Dimensiones Objetales**  
Las dimensiones son determinaciones fundantes de la naturaleza relacional de la delimitación de los objetos de la experiencia sensorial; se proponen como premisas para un sistema puro de percepción, carente de motivaciones referenciales.  
Las dimensiones no son entidades absolutas sino relativas, cuya función es opositiva: son los factores que permiten imponer reglas lógicas al contínuo de los objetos del mundo natural y por lo tanto constituyen la base de un sistema de diseño en todos sus aspectos y en todas sus aplicaciones. En este sentido podemos afirmar que son entidades distintivas, que en número relativamente pequeño, permiten contruir por síntesis las materias conceptuales con las cuales el diseñador puede operar conforme a formas lógicas.
- 3.1. Es necesario distinguir entre una dimensión en tanto posibilidad de identidad o de alteridad en el plano conceptual, de una *tactía*, que consiste en la constatación y observación de un parecido o de una diferencia entre objetos sustanciales.  
El conjunto de las dimensiones como espectro de lo posible, permanece ausente o es deficiente para la mentalidad meramente fundada en una práctica intuicionista de parecidos y diferencias entre cosas. Recien en el pensamiento racional es que aparecen las dimensiones como entidades constitutivas en el orden conceptual.
  - 3.2. Postulamos tres géneros de dimensiones:
    - A) **Numerales:** de acuerdo con el número de los elementos.
    - B) **Mórficas:** de acuerdo con las clases de elementos.